



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 3 de julio de 2019

RES. CM N° 128 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 413/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés institucional la Jornada Académica “Derecho de las Víctimas” que se celebró en el Salón de Actos de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2019.

Que ello en virtud de lo solicitado por la Sra. Presidente y Secretaria General de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Dras. María del Carmen Besteiro y Gabriela Nasser, respectivamente.

Que dicho evento tuvo como finalidad el inicio de actividades de la nueva Comisión de Derechos de las Víctimas que funcionará en el seno de la AABA, pero además contó con calificados expositores quienes disertaron sobre temas de interés relacionados con la temática.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 13 de mayo de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 413/2018.

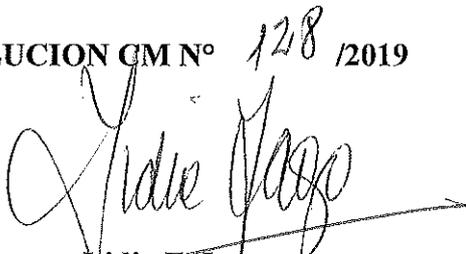


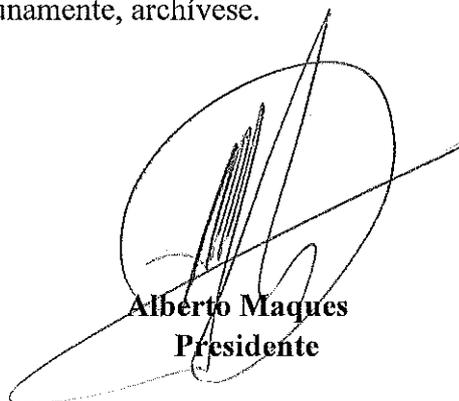
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 128 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente